

CLASES A2.1. , A2.2 , A3 y A4 ORIGINAL

REQUISITOS DE EDAD	REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN	VIGENCIA
<p>A21: MAYOR DE 18 AÑOS. A22: MAYOR DE 21 AÑOS O MENOR DE 21 AÑOS EN TANTO ACREDITE 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN CLASE A21.</p> <p>A3 MAYOR DE 21 AÑOS.</p>	<p>https://reconquista.gob.ar/licencia-de-conducir-servicio/</p>	<p><u>DE 18 A 20 AÑOS:</u> ORIGINAL 1 AÑO, RENOVACIÓN 3 AÑOS <u>DE 21 A 65 AÑOS:</u> 5 AÑOS <u>DE 66 A 70 AÑOS:</u> 3 AÑOS <u>A PARTIR DE 71 AÑO:</u> 1 AÑO</p>
	<p>Formulario de SOLICITUD y DECLARACION JURADA. Ambos completos y firmados.</p>	
	<p>CENAT (Certificado Nacional de Antecedentes de Tránsito). Imprimir la boleta de pago, la cual esta acompañada del SIJAI (Infracciones en rutas Provinciales). En caso de tener infracciones con sentencia firme, las mismos deberan ser abonadas 72 hs. antes del turno. IMPORTANTE: Una vez emitida la boleta de pago deberá abonarse en los lugares habilitados dentro del plazo que señala la misma. De no hacerse efectivo se deberá generar una nueva. A partir de la fecha que se realiza el pago correspondiente tiene una vigencia de 60 días corridos para realizar el trámite en nuestras oficinas, pasado ese periodo el CENAT carece de validez y deberá volver a generar uno nuevo. A partir del 14 de Septiembre de 2020 dicho certificado debera ser abonado al menos 72 horas antes del turno.</p>	
	<p>Último ejemplar del DNI obtenido en original y fotocopia, en perfectas condiciones de legibilidad. IMPORTANTE: Debe decir Reconquista en la Localidad</p>	
	<p>CERTIFICADO CONDUCTA VIAL: Libre de Multa de la PERSONA + Libre de Multa del VEHICULO: Puede obtenerlo online o acercandose al Juzgado de Faltas Municipal. ABONARLO EN NUESTRAS OFICINAS. IMPORTANTE: El pago tiene una validez de 30 días. Pasadas las 48 hs de emitido debera actualizarlos. (No lo genere hasta saber su fecha de turno)</p>	
	<p>CHARLA/CAPACITACIÓN GENERAL- MOTOS: El cronograma de charlas es mensual y estara disponible en nuestra pagina web dentro de la última semana de cada mes. Recuerde que por PROTOCOLO SANITARIO la capacidad de ingreso se encuentra reducida.</p>	
<p>DOCUMENTACION DEL VEHICULO: FOTOCOPIA TARJETA VERDE, SEGURO, PATENTE.</p>		
A4	<p>NO TIENE OTROS REQUISITOS PROPIOS ESPECÍFICOS, SE ASOCIA A OTRA CLASE "A" DE CUALQUIER CILINDRADA</p>	
DEBERA REALIZAR TODOS LOS EXAMENES: PSICOFISICO, TEORICO Y PRACTICO		

CLASES A2.1. , A2.2 , A3 y A4 RENOVACION

REQUISITOS DE EDAD	REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN	VIGENCIA
	https://reconquista.gob.ar/licencia-de-conducir-servicio/	
<p>A21: MAYOR DE 18 AÑOS. A22: MAYOR DE 21 AÑOS O MENORES DE 21 AÑOS EN TANTO ACREDITE 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN CLASE A21.</p> <p style="text-align: right;">A3 MAYOR DE 21 AÑOS.</p>	<p>Formulario de SOLICITUD y DECLARACION JURADA. Ambos completos y firmados.</p>	<p style="text-align: center;">DE 18 A 21 AÑOS: ORIGINAL 1 AÑO RENOVACIÓN 3 AÑOS DE 21 A 65 AÑOS: 5 AÑOS A4: DE 18 A 65 AÑOS: 2 AÑOS.</p>
	<p>CENAT (Certificado Nacional de Antecedentes de Transito). Imprimir la boleta de pago, la cual esta acompañada del SIJAI (Infracciones en rutas Provinciales). En caso de tener infracciones con sentencia firme, las mismos deberan ser abonadas 72 hs. antes del turno. IMPORTANTE: Una vez emitida la boleta de pago deberá abonarse en los lugares habilitados dentro del plazo que señala la misma. De no hacerse efectivo se deberá generar una nueva. A partir de la fecha que se realiza el pago correspondiente tiene una vigencia de 60 días corridos para realizar el trámite en nuestras oficinas, pasado ese periodo el CENAT carece de validez y deberá volver a generar uno nuevo. A partir del 14 de Septiembre de 2020 dicho certificado debera ser abonado al menos 72 horas antes del turno.</p>	
	<p>Último ejemplar del DNI obtenido en original y fotocopia, en perfectas condiciones de legibilidad. IMPORTANTE: Debe decir Reconquista en la Localidad</p>	
	<p>LIBRE DE MULTA DE LA PERSONA (CERTIFICADO de CONDUCTA VIAL): Puede obtenerlo online ingresando su numero de DNI o acercandose al Juzgado de Faltas Municipal. ABONARLO EN NUESTRAS OFICINAS. IMPORTANTE: El pago tiene una validez de 30 días. Pasadas las 48 hs de emitido debera actualizarlo. (No lo genere hasta saber su fecha de turno).</p>	
	LICENCIA ANTERIOR	
	<p>SI RINDE TEORICO Y PRACTICO (Esto puede darse por antecedentes en su conducta vial) debera presentar DOCUMENTACION DEL VEHICULO: FOTOCOPIA TARJETA VERDE, SEGURO, PATENTE, LIBRE DE MULTA DEL VEHICULO.</p>	
A4	<p>NO TIENE OTROS REQUISITOS PROPIOS ESPECÍFICOS, SE ASOCIA A OTRA CLASE "A" DE CUALQUIER CILINDRADA</p>	